



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de agosto de 2023

Dentro del proceso ordinario laboral de PRIMERA INSTANCIA promovido por el señor **JHON JAIRO AGUIRRE GRISALES** en contra de la sociedad **FABRICATO S.A.**; encuentra el Despacho que, se allega por parte de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. respuesta al Oficio librado por esta judicatura, y decretado en audiencia anterior, la cual se **PONE EN CONOCIMIENTO** de las partes, para que se pronuncien al respecto, si a bien lo consideran.

Así mismo, se **REQUIERE** a la parte demandada, con el fin de que procure ante las entidades oficiadas PROTECCIÓN S.A., COLFONDOS S.A., OLD MUTUAL S.A. y el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, la respectiva respuesta a los oficios librados por esta judicatura, en virtud de la prueba decretada en su favor.

Notifíquese,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado por **ESTADOS No.132** Fijados hoy en la Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m. Bello, **18 de agosto de 2023.**

Secretaria